



**MUNICIPALIDAD**  
DE  
**DR. BOTTRELL**

Virgilio Ramón Legal e/ Fulgencio Yegros – Tel. Cel. 0981770554  
muni.bottrell@gmail.com

Dr. Bottrell, 12 de febrero de 2024

Señor:

**Abog. Juan Agustín Encina Pérez**, Director  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC de la **Municipalidad de Dr. Bottrell**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 55° - Adjudicación- de la Ley 7021/2 de Suministros y Contrataciones Públicas, **a fin de comunicar el resultado de Licitación Pública Nacional N° 01/2024, Construcción de tinglado polideportivo en el Colegio Nacional Dr. Bottrell, ID 457326.**

**La convocante opta por comunicar a través del SICP la adjudicación a los oferentes**, conforme lo dispuesto en el punto Notificaciones del PBC, que establece: *Cuando la convocante opte por notificar la adjudicación a través del SICP, la notificación de la misma será realizada de manera automática, a los correos declarados en el Registro de Proveedores del Estado de los oferentes presentados. A efectos de la notificación oficial, solo serán considerados tales correos electrónicos...*

Respecto al Art. 83 Plazo de resolución del procedimiento del Decreto N° 2264/24 la convocante ha excedido el plazo de resolución del procedimiento, establecido en dicho art. debito a que los miembros del comité evaluador estaban sin posibilidad de culminar la evaluación e informe del mismo, por motivos de fuerza mayor. Además, se debe tener en cuenta que la licitación es af referéndum al presupuesto 2025 cuyo plan financiero es aprobado en el transcurso del presente año, así como el plazo que dispone la Junta Municipal para la aprobación de la mismo conforme la Ley Orgánica Municipal.

Atentamente.



*Cesar Augusto Villalba*

**Cesar Augusto Villalba**  
Responsable de la UOC